Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20220000000590
Fecha: 10-02-2022

Universidad Zaragoza 1542	**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO**
	PUESTO *Administrador Escuela de Doctorado*
	DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 20 de diciembre de 2021, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 20 de diciembre de 2021, por la que se convoca provisión temporal (comisión de servicios) del puesto de Administrador de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **Dª Mª Ángeles Campo Santolaria**, funcionaria de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Administradora de la Escuela de Doctorado** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **15 de febrero de 2022.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

230914301c83f9bc04b5694e2c28234e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/230914301c83f9bc04b5694e2c28234e